

RESOLUCIÓN 11000E/2022, de 19 de julio, de la la Directora Gerente del Servicio Navarro de Empleo-Nafar Lansare, por la que se resuelve la convocatoria de la subvención de acciones formativas vinculadas a la obtención de certificados de profesionalidad y dirigidas a personas desempleadas en 2022.

<b>REFERENCIA:</b>	<b>Código Expediente: 0011-DCP2-2022-000000</b>
<b>UNIDAD GESTORA:</b>	Servicio Navarro de Empleo-Nafar Lansare Servicio de Desarrollo de Competencias Profesionales Sección de Gestión, Valoración e Impacto de Programas Tfno.: 848424414 Dirección: Parque Tomás Caballero, 1-3ª, 31005 - Pamplona Correo-Electrónico: sgestionf@navarra.es

EXPEDIENTE	
Tipo de Expediente:	Desempleadas CP

Concluido el plazo de presentación de solicitudes de ayudas para financiar acciones formativas vinculadas a la obtención de certificados de profesionalidad y dirigidas a personas desempleadas, de conformidad con la convocatoria aprobada por Resolución 3984E/2022, de 4 de mayo, de la directora gerente del Servicio Navarro de Empleo-Nafar Lansare y revisada la documentación, la Comisión de Evaluación comprueba que todas y cada una de ellas reúnen los requisitos exigidos en las bases reguladoras, por lo que se ha procedido a valorarlas de acuerdo con los criterios establecidos en la base décima de la convocatoria:

- A) Capacidad acreditada de la entidad solicitante:
- Puntuación obtenida en las encuestas del SNE-NL.
  - Solvencia financiera.
  - Índice de inserción laboral.
  - Igualdad.

- B) Aspectos técnicos de las acciones formativas:
- Compromiso de contratación.
  - Eficiencia económica.
- La no ejecución de la subvención concedida.

Concurren a la convocatoria 22 entidades de formación.

En primer lugar, se adjudican los lotes de acciones formativas que hayan sido solicitados por una única entidad. Estos lotes de acciones formativas no computan para la adjudicación del resto de acciones formativas.

Seguidamente, se adjudican los lotes de acciones formativas, según el orden en el que aparecen en el anexo III.

Resulta beneficiaria de cada lote la entidad solicitante con mayor puntuación y menor número de lotes adjudicados. En caso del mismo número de lotes adjudicados, se adjudican según el orden de prelación.

Únicamente resultan beneficiarias aquellas solicitudes que hayan conseguido, al menos, el 50 por ciento de la puntuación obtenida por la entidad más valorada en el lote solicitado.

Han resultado beneficiarias 17 entidades de formación por una subvención total de 1.676.947,03 euros. La relación de solicitudes concedidas y denegadas, con su valoración y, en su caso, causas de denegación, figuran en el Anexo de este informe.

Por el Servicio Gestor han sido evaluadas las solicitudes, de acuerdo con lo establecido en las bases reguladoras de la subvención, habiendo comprobado si los beneficiarios cumplen los requisitos necesarios para acceder a las ayudas.

En consecuencia, en virtud de las facultades atribuidas por el artículo 12 del Decreto Foral 302/2019, de 6 de noviembre, por el que se aprueban los Estatutos del Organismo Autónomo Servicio Navarro de Empleo-Nafar Lansare.

### RESUELVO:

1. Conceder las ayudas solicitadas a los beneficiarios que se recogen en la siguiente tabla:

Num Exp	NIF	Nombre	Partida Presupuestaria	Ejercicio	Importe
0011-DCP2-2022-000001	B31703762	SINET SOLUCIONES INTEGRALES SL	G/950002/4819/242116	2022	63.765,00
0011-DCP2-2022-000005	E71070064	FC FORMACIÓN CONTINUA, S.I.	G/950002/4819/242116	2022	41.758,20
0011-DCP2-2022-000007	B75071613	INNOVACION Y COORDINACION EN ESTRATEGIAS FORMATIVAS SL	G/950002/4819/242116	2022	111.918,08
0011-DCP2-2022-000008	B71448724	AGEFOR FORMACION, SL	G/950002/4819/242116	2022	45.120,00
0011-DCP2-2022-000009	B48933618	RODOIA 2000 SL	G/950002/4819/242116	2022	123.014,10
0011-DCP2-2022-000010	G31084635	ASOCIACION NAVARRA TALLERES REPARACION VEHICULOS	G/950002/4819/242116	2022	124.416,00
0011-DCP2-2022-000011	B71390959	LABOREN FORMACION SL	G/950002/4819/242116	2022	196.125,00
0011-DCP2-2022-000012	G71148654	AHORA YOGA	G/950002/4819/242116	2022	55.364,10
0011-DCP2-2022-000013	Q2866001G	CRUZ ROJA ESPAÑOLA	G/950002/4819/242116	2022	41.758,20
0011-DCP2-2022-000014	B71309686	LA RIBERA FORMACION SL	G/950002/4819/242116	2022	64.010,25
0011-DCP2-2022-000015	18203065Z	MARIA EVANGELINA ESPUELAS ESPARZA	G/950002/4819/242116	2022	63.478,50
0011-DCP2-2022-000016	B27827559	FOLLOWUP CONTROL, S.L.	G/950002/4819/242116	2022	44.670,90
0011-DCP2-2022-000018	G47345426	ASOC CAMPOALEGRE	G/950002/4819/242116	2022	181.254,50
0011-DCP2-2022-000019	V09409749	ACCION LABORAL (PLAT IMPL PROG INC LA	G/950002/4819/242116	2022	113.228,36
0011-DCP2-2022-000020	B09390105	GABINETE DE RECOLOCACION INDUSTRIAL SL	G/950002/4819/242116	2022	76.180,50
0011-DCP2-2022-000021	G31078702	ASOCIACION NAVARRA DE EMPRESARIOS DE TRANSPORTE POR CARRETERA Y LOGISTICA	G/950002/4819/242116	2022	88.998,00
0011-DCP2-2022-000022	G31111594	CLUB DE MARKETING DE NAVARRA	G/950002/4819/242116	2022	241.887,34
<b>TOTAL</b>					<b>1.676.947,03</b>

2. Denegar las siguientes solicitudes:

Num Exp	NIF	Nombre
0011-DCP2-2022-000002	G31604499	FUNDACION DYA NAVARRA
0011-DCP2-2022-000003	B31816689	Actima Consultoria de RRHH SL
0011-DCP2-2022-000004	F71403315	INCLUYE SOCIEDAD MICROCOOPERATIVA
0011-DCP2-2022-000006	F31229545	INSTITUTO TECNICO COMERCIAL CUATROVIENTOS S.COOP
0011-DCP2-2022-000017	B31220064	COLEGIO TECNICO CARLOS III SL

3. Esta resolución será notificada a cada solicitante, acompañada de un anexo en el que se indicará el importe y demás circunstancias relativas a la ayuda concedida. En el caso de que se deniegue la ayuda, se indicarán los motivos.

4. Contra esta Resolución, que no agota la vía administrativa, cabe interponer recurso de alzada ante la Consejera de Derechos Sociales, en el plazo de un mes a partir del día siguiente al de su notificación.

Pamplona, a 19 de julio de 2022.

LA DIRECTORA GERENTE DEL SERVICIO NAVARRO DE EMPLEO-NAFAR LANSARE  
Mirian Martón Pérez